

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. A 0 0007113**

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No.

40341-82

TOTAL CAPITAL SOCIAL

40'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990607885001

RAZON SOCIAL

CAMARONERA GOLFOMAR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ALQUIMIA MARINA S.A.	ECUATORIANA	0990668876001		36800	36'800.000
2	COLAS DE ORO S.A.	ECUATORIANA	0990663912001		800	800.000
3	ORO ACUATICO S.A.	ECUATORIANA	0990663637001		800	800.000
4	DELICIAS DEL MAR S.A.	ECUATORIANA	0990687587001		800	800.000
5	SOMICOSA S.A.	ECUATORIANA	0990704465001		800	800.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	40'000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO 31/ 97

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL